

Año II. * ZARAGOZA, Febrero de 1928. * Núm. 3.

La Vida en el Corral



~ Revista mensual ilustrada ~
◀ (•••) ▶
~ ÓRGANO OFICIAL ~
de la
Asociación Avícola Aragonesa
(SINDICATO AGRÍCOLA)
~~~~~  
(Gratuita para los Asociados)



Director:

**Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano y Moyano**

Presidente de la Asociación.

Redacción y Administración:

**Coso, 162, entresuelo**  
**ZARAGOZA**

Tip. Hospicio. — Zaragoza .



# MICROBICIDA



*Antonio Muzás Nuevo*

(Marca Nacional e Internacional)

**BARCELONA**

**Correspondencia: Clot, 100**

Auténtico y eficaz desinfectante, sin el menor vestigio de substancias cáusticas; transparente, de acción segura en todos los casos, como preventivo y como curativo. De uso interno y de uso externo, según los casos.

Se emplea para la curación de:

**Glosopeda, Viruela, Catarros, Inflamaciones, Estomatitis, Ulceras, Desarreglos intestinales, Cólicos**

**y otras afecciones del ganado**

**Infalible para el Tratamiento de los Gallos, Gallinas y Palomas**

**Sarna sarcóptida, Sarna desplumante, Viruela loca, Coriza simple, Oftalmía, etc. NO HUELE**

De venta en Farmacias, Centros de específicos, Droguerías, etc., etc., de España y Extranjero. Proveedor de las Clínicas Veterinarias, Vaquerías y Gallineros más importantes del mundo, y de la Real Asociación Avícola de Zaragoza.

**El producto que más conviene, es el más seguro y el más barato**

## Bombas de mano HELVETIA

Muy útiles en todas las casas y especialmente para avicultores.—Sirven para apagar conatos de incendio hasta 11 metros de altura, para encalar paredes, para riego de jardines y patios, para lavar automóviles, para desinfectar gallineros, establos y árboles frutales.

*Funcionan siempre - No se obstruyen.*

Completa con todos sus accesorios:

**125 pesetas.**

## Pinturas técnicamente preparadas

de gran resultado para toda clase de construcciones rurales.

## Enrejados metálicos

para gallineros.

## Alambre espino

para cercas.

## Manguera

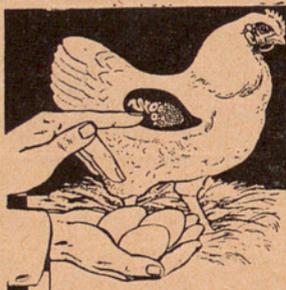
para riego e incendios.

## Cartón especial

para cobertizos.

## Extintores de incendios

**José M.<sup>a</sup> Monserrat ~ Ingeniero**  
**ASALTO, 13 ~ ZARAGOZA ~ Teléfono 1744**



**Todas esas yemas  
se le convertirán en  
HUEVOS!**  
si.....

sabe usted equilibrar la ración de sus ponedoras.

Conviene obtener la maduración de **TODOS** los gérmenes del ovario. Miles de yemecillas o gérmenes del racimo acaban por marchitarse porque en la alimentación vegetal les faltan los elementos que forman la clara o sean las **PROTEINAS**.

**El MAIZ, la CEBADA, la AVENA, el TRIGO proporcionan solamente 157 claras por 227 yemas.**

La ponedora utiliza entonces este exceso de yemas para engordar y pone poco. **CON LA ADICIÓN DIARIA DE**

**Harina de Pescado fresco "ATLANTIC"**

A LA PASTA BLANDA REMEDIA USTED A ESTE DESEQUILIBRIO Y SUMINISTRA A LA PONEDORA **TODAS LAS CLARAS QUE LE FALTAN Y TODAS LAS YEMAS TIENEN SUS CLARAS.**

**La ATLANTIC provoca la formación de 1000 CLARAS por 90 YEMAS.**

**De venta:** CASA BUBILIO, Cádiz. 1  
CASA ASENSIO, Coso, 138. Zaragoza



Preparada en los laboratorios de la Gran  
Industria Alimentaria S.A.

Incubadoras y criadoras **THE DETROIT** al aire caliente puro

Las mejores y las más baratas

# MICROBICIDA



*Antonio Muzás Nuevo*

(Marca Nacional e Internacional)

**Correspondencia: Clot, 100 BARCELONA**

Auténtico y eficaz desinfectante, sin el menor vestigio de substancias cáusticas; transparente, de acción segura en todos los casos, como preventivo y como curativo. De uso interno y de uso externo, según los casos.

Se emplea para la curación de:

**Glosopeda, Viruela, Catarros, Inflamaciones, Estomatitis, Úlceras, Desarreglos intestinales, Cólicos**

**y otras afecciones del ganado**

**Infalible para el Tratamiento de los Gallos, Gallinas y Palomas**

**Sarna sarcóptica, Sarna desplumante, Viruela loca, Coriza simple, Oftalmía, etc. NO HUELE**

De venta en Farmacias, Centros de específicos, Droguerías, etc., etc., de España y Extranjero. Proveedor de las Clínicas Veterinarias, Vaquerías y Gallineros más importantes del mundo, y de la Real Asociación Avícola de Zaragoza.

El producto que más conviene, es el más seguro y el más barato

Ganaderos, Recriadores, Avicultores:

---

Emplead en vuestros ganados y aves de corral

# “El Transformador Animal”

---

Del que es autor el compañero

**J. CASABONA**

---

PRODUCTO QUE NO CONTIENE ARSÉNICO :: EL  
MEJOR TÓNICO ENGRASANTE CONOCIDO :: 4 AÑOS  
DE ÉXITO. 25 AÑOS DE EXPERIENCIA

Combate y cura anemia, diarrea, enfermedades gastro intestina-  
les por crónicas que sean.

El que más resultado está dando para el engorde de toda clase  
de ganado.

Desarrolla con más rapidez el ganado de cría; en las vacas le-  
cheras produce un aumento en cantidad de leche de un 30 por 100  
diario. En el de cerda hay muchos casos que el aumento de peso du-  
rante los tres meses últimos de engorde ha dado un kilo diario. En  
las gallinas cura muchas enfermedades **Microbianas** y parasitarias,  
aumentan en un 25 por 100 la puesta, el desarrollo de los polluelos  
es más rápido y sus carnes más exquisitas.

---

Precio económico. De venta en todas las buenas Farmacias.

---

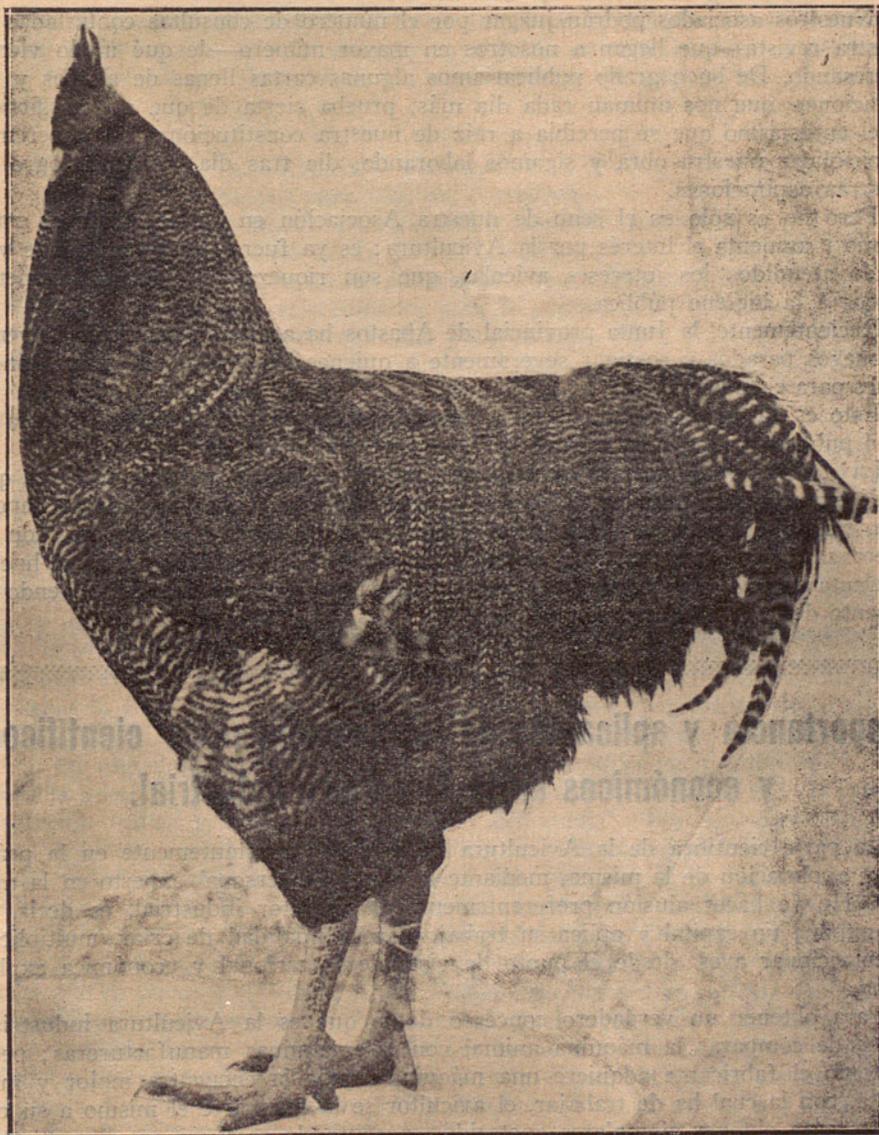
Preparación exclusiva o depósito de preparación:

Farmacia de D. RAFAEL LOSTE :: SARIÑENA (Huesca).

# La Vida en el Corral

PUBLICACIÓN MENSUAL

Órgano oficial de la ASOCIACIÓN AVÍCOLA ARAGONESA



GALLO «PLYMOUTH ROCK»BARRADA»

(Foto. Marín)

Importado recientemente de los Estados Unidos para reproductor en «Villa Rosario»  
de Zaragoza, adquirido en 1.500 pesetas.

## Por el buen camino.

Es innegable el progreso avícola de nuestro país. La afición, el gusto, el cariño a las aves aumenta cada día. Quien mire en derredor suyo podrá confirmar nuestro aserto. Y es tanto más evidente, cuanto que de todas partes surgen adeptos, consultas, deseos de conocer razas, sistemas de explotación más convenientes al clima y circunstancias de cada una.

Nuestros asociados podrán juzgar por el número de consultas contestadas en nuestra revista—que llegan a nosotros en mayor número—de qué modo vienen interesando. De buen grado publicaríamos algunas cartas llenas de elogios y felicitaciones que nos animan cada día más, prueba cierta de que no era ficticio aquel entusiasmo que se percibía a raíz de nuestra constitución; mas esperemos a consolidar nuestra obra y sigamos laborando, día tras día, hasta el logro de nuestras aspiraciones.

Pero no es sólo en el seno de nuestra Asociación en donde cunde el entusiasmo y aumenta el interés por la Avicultura; es ya fuera de ella en donde van siendo atendidos los intereses avícolas, que son riqueza del país, íntimamente ligados a la higiene pública.

Recientemente, la Junta provincial de Abastos ha acordado perseguir la venta de huevos pasados y castigar severamente a quienes los vendan en malas condiciones para el consumo.

Esto es ya un gran paso hacia la normalidad de un tráfico peligroso para la salud pública y altamente perjudicial a los intereses de la Avicultura.

La *Asociación Avícola Aragonesa*, que estima en cuanto vale tal decisión, que ha de evitar la competencia ilícita que al huevo fresco viene haciendo el importado, rancio y conservado, felicita a dicha Junta del modo más sincero, con la esperanza de que la inspección rigurosa de materia tan delicada como el huevo repercuta en una mayor estimación del de frescura garantizada, contribuyendo al fomento de la Avicultura regional.

---

## Importancia y aplicación de los conocimientos científicos y económicos en la Avicultura industrial.

La parte científica de la Avicultura ha de velar constantemente en la práctica y explotación de la misma, mediante la tutela de personal experto en la materia. He de hacer alusión preferentemente al avicultor industrial, es decir, al que expone un capital y aplica su trabajo con la finalidad de criar, multiplicar y perfeccionar aves desde el punto de vista de la racional y económica explotación.

Para obtener un verdadero concepto de lo que es la Avicultura industrial, hemos de comparar la máquina animal con las máquinas manufactureras; pero así como el fabricante adquiere una máquina donde la encuentra mejor y más barata, con la cual ha de trabajar, el avicultor se la construye él mismo a su capricho, para obtener ejemplares apetecidos, procurando recaigan en ellos cuantos detalles aumenten su valor, sabiendo desprenderse de aquellas que de produc-

toras pasaron a ser malversadoras de capital. Obsérvase que aquéllas sólo emplean las materias primas para transformarlas en productos de más valor, mientras que las máquinas animales, además de este resultado, atienden a la reconstrucción de ellas mismas.

Una vez obtenida la máquina zootécnica, su mejora no ha de circunscribirse solamente a la especialización; esto sería ruinoso si no se tuvieran presentes las condiciones económicas, así como las culturales del sitio de residencia.

El avicultor industrial ha de saber hacer funcionar su máquina, determinando fijamente la forma en que debe orientar su negocio en relación con los productos que le puede suministrar, pudiendo especializarse en una de las siguientes industrias:

- 1.<sup>a</sup> Producción de huevos para el consumo.
- 2.<sup>a</sup> Producción de huevos para incubar, corrientes.
- 3.<sup>a</sup> Producción de polluelos recién nacidos, también corrientes.
- 4.<sup>a</sup> Producción de pollería tierna para el consumo.
- 5.<sup>a</sup> Producción y cebamiento de pollería de clase superior.
- 6.<sup>a</sup> Producción de aves seleccionadas para la postura.
- 7.<sup>a</sup> Producción de aves seleccionadas para criar.
- 8.<sup>a</sup> Producción de aves de raza, polluelos y huevos.
- 9.<sup>a</sup> Producción de pluma.
- 10.<sup>a</sup> Producción de palomina y gallinaza para abono de tierras.

Siendo tantas y tan variadas las modalidades de la explotación industrial, veamos pues en qué condiciones de terreno y alimentación nos encontramos, así como los productos que más aceptación tienen en el mercado, y decidámonos, por ejemplo, por la producción de "aves seleccionadas para la postura".

Veamos, en la clasificación zoológica de las aves, que la gallina es de preferencia la que nos rince este producto. En este caso, es imprescindible que el práctico esté documentado en conocimientos de selección, alimentación apropiada, procurar obtener huevos frescos en invierno, que es cuando más se cotizan; ha de saber la edad de mayor producción; saber apreciar, por inspección ocular, las características, buenas o malas, morfológicas del animal, así como la configuración del esqueleto, especialmente de los huesos de la pelvis y esternón.

Para la selección sirve de base, de una parte, la ley de herencia, y de la otra, la inspección ocular y examen del esqueleto del animal. Por ley de herencia, las hijas de buenas ponedoras, y de padres hijos de gallinas de igual condición, deben salir ponedoras también por factor genésico, pues los hijos reciben de los progenitores, y aun de los ascendientes, no sólo caracteres y cualidades morfológicas y fisiológicas, si que también sus taras y sus defectos. De aquí que no destinnemos sino aquellas que, perfectas en su tipo y bien comprobada su producción en huevos, estén en plenas condiciones de dar buenos productos. Las gallinas son tanto más ponedoras cuanto mayor es la actividad de las glándulas secretoras del vitelus o yema del huevo. Por la selección nos apropiamos de las gallinas buenas ponedoras y desechamos las de puesta escasa; son dignas de que se conserve su descendencia, las gallinas que ponen 125 a 200 huevos en 12 meses, a contar de la edad de seis meses, que es cuando empiezan la puesta; las que ponen 110 a 120 huevos, aunque no conservemos su descendencia, son buenas para explotación que nos animan cada día más, prueba cierta de que no era ficticio

las, y las que ponen menos de 100 huevos las debemos desechar, porque no rinden lo que gastan y son, por tanto, onerosas.

Cuando se quiere llevar la producción de huevos al máximo, se impone una alimentación racional e intensiva, pero sin olvidar nunca el concurso de las demás circunstancias que le son necesarias.

Es evidente que la ración diaria dada en el momento de la puesta debe comprender, además de la ración de sostenimiento, otra de producción equivalente por lo menos a la cantidad de materia nutritiva representada por el huevo. Cuando la gallina está en la época de mayor rendimiento, hay que forzar la alimentación en cuanto a la proteína, y de ahí que las harinas de habas y de guisantes sean muy recomendadas, así como el trébol y forrajes altamente nitrogenados. Los alimentos de origen animal son muy convenientes, pues además de ser muy apetecidos por las gallinas, son ricos en materia azoada, como la carne, pescado, insectos y huesos triturados o machacados. Son también muy importantes los alimentos minerales, pues la formación de la cáscara del huevo los exige; por lo tanto, hay que suministrarles carbonatos de cal, en forma de yeso pulverizado; algunos utilizan además, excitantes, como el pimentón, quina, etc.

La obtención de huevos frescos en invierno, y principalmente en los meses de octubre y noviembre, es conveniente porque tienen en esta época más valor. Las gallinas que han nacido en abril o mayo empiezan a poner en octubre, y por eso hemos de preferir las polladas en estos meses.

Las gallinas Leghorn, Catalanas del Prat, Wyandottes, etc., son las más productoras y precoces, así como todas las razas del Mediterráneo.

El tiempo de mayor producción de las gallinas es de seis a 18 ó 20 meses; las que tienen ya tres años se han de vender para el consumo.

Por inspección ocular, apreciamos como buenas ponedoras las gallinas que se presenten a la vista alegres y vivarachas, con ojos saltones y vivos, con crestas rojas y plumas brillantes.

Por el tacto apreciamos como buenas ponedoras las que tienen cresta fina, así como también ha de ser fino su plumaje; han de tener gran cavidad abdominal, es decir, que poniendo la mano entre la punta del esternón y los dos huesos isquiones, quepan por lo menos cuatro dedos de hombre, y tres entre las dos puntas de los isquiones. Las gallinas que estén ya poniendo, tienen el ano muy dilatado, blando y húmedo, mientras que las que no ponen lo tienen estrecho, duro y seco.

Para saber el número de huevos que dió la gallina durante el año, así como la calidad o peso de los mismos, y hasta el ritmo de la postura, se han ideado unos nidales-trampa o ponederos registradores, de gran utilidad, pues permiten saber qué gallina es la que dió el huevo, único medio de practicar la selección de ponedoras. Consisten en huecos de iguales medidas y colocados de igual forma que los de tipo corriente, pero en los cuales va un delantero, en el cual, por medio de un sencillo mecanismo, cuando la gallina entra en él cae una tablita o trampa, quedando encerrada en el ponedero. Cuando se ve una trampa caída, es que hay gallina en el interior; se mira entonces si dió el huevo, y si lo dió, se saca la gallina, se toma nota del número de la sortija de metal que lleva cada una en una pata, y se anota la postura, y si se quiere, hasta el peso del huevo.

La explotación a que me he referido, así como las otras, no pueden llevarse a cabo sin conocimientos económicos. No se debe establecer una industria por

capricho, si se quiere obtener algún éxito de ella; se precisan un emplazamiento en sitio oportuno, económico y comercial; aptitudes personales, proximidad del sitio donde se practican las transacciones, las demandas que predominan; en una palabra, hay que tener espíritu comercial, pues no basta producir, hay que saber vender en tiempo oportuno.

El avicultor invirtió capital en gallineros, en material, utensilios, etc., y ese capital debe amortizarse en plazo prudencial, a la par que debe rendir intereses.

Si el presunto avicultor gastó en montar el establecimiento más de lo debido, por muy bien que le marche el negocio, éste no le dará nunca para intereses y amortización. Las gallinas pueden amortizar y pagar intereses de lo que razonablemente se emplease en construcciones y material, pero no si hubo lujos, despilfarros, o si se empleó en inutilidades. Teniendo presente lo anteriormente dicho, así como los gastos de alimentación, hemos de comparar su resultado con la venta de los animales y de sus productos; y la diferencia en pro o en contra dará el producto neto, ganancia o pérdida.

José Sanz Royo.

---

## Historia de un pollo.

Como he oído repetirlo tantas veces a mi dueña, puedo afirmar, con toda seguridad, que nací el 17 de mayo de 1927. Aunque mi madre fué, sin duda alguna, la gallina que puso el huevo que me dió el ser, mi verdadera madre fué una incubadora. Yo no tengo la menor idea de cómo empollan las gallinas sus huevos, pues, como digo, soy nacido en industria.

Removiendo los sedimentos del recuerdo, en las últimas capas de mi memoria, tengo idea de que, antes de nacer yo y mis compañeros, éramos visitados cada doce horas por alguien a quien no conocíamos. Su inteligencia y sus medios lograron despertar en nuestros gérmenes el divino soplo vital que aun a la ciencia escapa. Dos veces al día nos sacaba del cálido ambiente de la máquina, no sin antes aguardar un par de minutos desde que se abría la puerta de nuestro encierro, para evitar que un cambio brusco del calor al frío rompiese el equilibrio de nuestra delicada primitiva organización. Con mucho cuidado, y sin sentir golpes, nos hacía rodar en el sentido del eje mayor del huevo, y esto nos procuraba cierto bienestar, pues el calor se repartía por todo nuestro ser de un modo perfecto. ¡Qué cosa más agradable es el calor constante y uniforme!

Dos días antes de salir al mundo, la estancia fuera de la incubadora se prolongó más que de ordinario, y supe que las cáscaras de nuestros huevos habían sido humedecidas con un líquido tibio, que las infiltraba, ablandándolas e impidiendo la desecación de las membranas interiores. Después, supe que esto era para evitar las muertes en cáscara.

Por fin, llegó el día vigésimo primero, piqué la cáscara, hice unos esfuerzos y conquisté la libertad, pero quedé rendido. El descanso permitió recobrar mis fuerzas, el calor secó mis primeras embrionarias plumas, y al cabo de unas horas me puse de pie y empecé a piar. Tropezando entre cáscaras y huevos que obstruían el camino, me dirigí hacia el sitio por donde ví una luz y caí como por es-

cotillón a una bandeja donde había otros compañeros. Todos ansiábamos conocer a nuestro criador que, puntual como buen reloj, apareció a la hora acostumbrada. En aquella primera visita no le pude juzgar, pues no sabía cómo eran los demás hombres, pero ahora que ya tengo mundo puedo decir que es más bien alto que bajo, no está ni grueso ni delgado, es moreno, lleva bigote espeso, viste a veces uniforme, es muy simpático e inteligente, es tranquilo, calmoso, buena persona y, en fin, muchos le debemos la vida, de modo que a nadie podrá extrañar que yo me haga lenguas de mi *tutor*.

Unas horas más en la máquina, y en su nueva visita nos metió a unos cuantos en una cajita de cartón que tenía los ángulos redondeados y estaba interiormente revestida de guata y perforada a cierta altura para renovar el aire que habíamos de respirar.

Cuando salimos de la caja estábamos muy lejos de la casa en que nacimos, y el alojamiento que teníamos no era malo. Ví a un señor que parecía el amo, pues todos atendían sus indicaciones; unas señoras, unas niñas, un niño muy revoltoso que quería cogernos y su papá le decía: ¡no los toques, que los pollitos no son para jugar! Cuarenta y ocho horas nos tuvieron sin comer ni beber, y ya iba teniendo hambre cuando empecé a usar el pico. También a mi nuevo amo le debo gratitud, porque una campesina estaba empeñada en que nos hicieran tragar a mí y cada compañero un grano de pimienta, y aquél dijo que eso era un disparate. Yo no sé lo que será la pimienta, pero lo que pude entender de la conversación es una semilla picante, casi cáustica, que hará su efecto irritante en el buche y en la molleja, provocando trastornos digestivos muy expuestos a dar fin con la vida de un ser tan débil como era yo, que acababa de venir al mundo.

Nuestro alojamiento era un invernadero y teníamos en él espacio para correr, sol a raudales, buena temperatura, el suelo de cemento pero cubierto de abundante paja seca, y nuestro cobijo era una criadora en la que disfrutábamos calor artificial.

La comida era sana y abundante, de calculados elementos para suministrar los que nuestro desarrollo precisaba; nunca nos faltaba verdura tierna y fresca, que comíamos con verdadero deleite; agua clara y también fresca, en un bebedor limpio y dispuesto para que no pudiéramos mojarnos.

Cuando fuimos mayorcitos nos sacaron al aire libre y nos llevaron a un jardín rodeado por un seto que nos resguardaba los días de viento. ¡Qué delicia! Libertad, sombra para las horas de calor, tierra para escarbar y hacer un hoyo cuya frescura acariciaba nuestra pechugas; hormigas, moscas, gusanitos que buscábamos, y al que lograba coger uno, para quitárselo, perseguíamos los demás con afán.

Pasó el verano y llegó el otoño; nos vestimos con nuevas plumas, y mientras lo hacíamos, la comida era mejor y el agua tenía un gusto raro. Oí decir que el cambio de pluma requiere cuidados especiales, y por eso nos ponían en el agua sulfato de hierro y en la comida flor de azufre.

Ahora soy un pollo de diez meses y me he enterado de que uno de mis hermanos, que fué servido en la mesa de mis amos, hará cosa de mes y medio, pesó dos kilogramos y cuarto y no era mayor que yo por aquellas fechas. El mejor mozo y el más garboso de todos nosotros ha tenido la suerte de ser elegido para sultán y el jefe del parque de reproductoras de mi raza, que es la Rhode Island Red, de cresta sencilla.

Yo, con cuatro compañeros más, estoy bien tratado, pero no disfruto la suerte de mi hermano el sultán. ¿Cuál será mi suerte? ¿Gozaré alguna vez los encantos de amar? ¡Y si fuera mala mi facha! Pero soy fuerte, altivo, arrogante y, sin embargo, me temo que acabaré asado o ilustrando un arroz.

**Proteo.**

---

## Sección oficial.

### De la Junta general ordinaria.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento, y previa la citación oportuna, tuvo lugar la Junta general ordinaria el 29 de enero último, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano. Asistieron los asociados D. José Vargas, D. Gerardo Agustín, D. Adolfo García Abrines, D. Fernando Cuervo, D. Manuel Iñigo, D. Luis Alvira, D. José María Monserrat, D. Manuel Blasco, D. Germán Lozano, D. Jorge Machín, D. Pablo Iranzo, D. Pascual Martín, D. Juan A. Burillo, D. Manuel Blasco Asensio, D. Félix Miravete, don Francisco del Barrio, D. José de Pablo, D. Pedro Burillo y D. José María Tutor, habiendo excusado su asistencia el Ilmo. Sr. D. José Cruz Lapazarán, don Sebastián Félez, D. Juan Lannes y D. Pablo Herráez.

Aprobada que fué el acta de la anterior, la presidencia dió cuenta de haber sido concedidas a la Asociación, por Real decreto de 26 de diciembre último, las exenciones tributarias legales y quedando aprobado por el Gobierno civil de la provincia el Sincato Agrícola, denominado "Asociación Avícola Aragonesa", pudiendo considerarse desde entonces como legalmente constituido, pudiendo empezar a funcionar de acuerdo con la ley y Reglamento vigentes de Sindicatos Agrícolas, todo ello conforme a lo solicitado de la Superioridad, en virtud de acuerdo de la Junta general anterior.

Asimismo dió cuenta la presidencia de haber quedado establecida la oficina social en el piso entresuelo de la casa número 162 de la calle del Coso, a cuyo cargo quedaba designado D. Pedro Burillo en calidad de conserje, ínterin los servicios reclamaran una ampliación de personal, quedando fijadas como horas de oficina, de tres a siete de la tarde, los días laborables.

La Junta quedó enterada de la publicación del primer número de la revista LA VIDA EN EL CORRAL, órgano de la Asociación, que había merecido el aplauso general.

La presidencia, al dar cuenta del reparto de los diplomas y medallas otorgados con motivo de la Exposición Avícola, por los que la Junta había recibido plácemes, hizo resaltar la meritisima labor realizada en la confección de los primeros por el señor D. Eugenio García-Ruiz, quien de un modo generoso se había prestado a la confección de los mismos; para corresponder a lo cual, la Directiva, en sesión anterior, había tomado el acuerdo de nombrarle Socio de Honor.

El señor Tesorero presentó el estado económico, dando lectura a los gastos e ingresos habidos por los distintos conceptos desde la constitución de la Socie-

dad hasta 31 de diciembre, que arrojaban un déficit de 2.416'36 pesetas, siendo aprobados por unanimidad.

He aquí el detalle:

## ESTADO ECONOMICO EN 31 DE DICIEMBRE DE 1927

### GASTOS

|                                                                        | Pesetas.  |
|------------------------------------------------------------------------|-----------|
| Alquiler del solar de los Sres. Herederos de Yarza para la Exposición. | 500       |
| Factura de Manuel Abenia (carpintería) .....                           | 2.073     |
| " Enrique Viñao (pintura y decoración) .....                           | 766'60    |
| " de Macario Solanas (fontanería) .....                                | 167'70    |
| " de Sicilia (alquiler mobiliario) .....                               | 87        |
| " de José Millán (instalación alumbrado eléctrico) .....               | 167'40    |
| " de José García Díaz (tela metálica) .....                            | 779'60    |
| " de Ramón Palomero (bebedores zinc) .....                             | 369'50    |
| " de Julián Naranjo (trabajos de imprenta) .....                       | 1.088     |
| " de Eléctricas Reunidas (consumo de luz) .....                        | 264'46    |
| Artículos varios de papelería y objetos de escritorio .....            | 165'10    |
| Limpieza y reparación de locales de la señora Viuda de Pérez Abenia.   | 350       |
| Carteles anunciadores y su colocación .....                            | 350       |
| Alquiler sillas a "La Caridad" .....                                   | 700       |
| Obsequios a Autoridades y banquete a Director general y Jurados.       | 849'95    |
| Correspondencia, timbres, estampillas, etc. ....                       | 269'45    |
| Alimentación de aves y conejos durante la Exposición .....             | 693'15    |
| Bandas de música y pólvora para la misma .....                         | 1.754'30  |
| Proyecciones cinematográficas y fotografías de ídem .....              | 306'25    |
| Estancias de señores Jurados, forasteros y Director general .....      | 255'20    |
| Personal diurno y nocturno de la Exposición .....                      | 1.812'30  |
| PREMIOS: en metálico .....                                             | 725       |
| en aves y conejos .....                                                | 774'75    |
| en objetos, suscripciones, revistas y libros .....                     | 524       |
| en Diplomas y medallas .....                                           | 205'30    |
|                                                                        | 2.229'05  |
| Facturaciones y acarreos de aves, material y otros efectos .....       | 437'85    |
| Arriendo local para almacén, de agosto a diciembre .....               | 90        |
| "    " oficinas (mes de diciembre) .....                               | 95        |
| Instalación luz en íd. ....                                            | 66'05     |
| Mobiliario para íd. ....                                               | 97        |
| Traslado y acarreos .....                                              | 21'50     |
| <i>Suman los GASTOS</i> .....                                          | 16.558'36 |

## INGRESOS

|                                                           | Pesetas.  |
|-----------------------------------------------------------|-----------|
| Subvención de la Dirección general de Agricultura .....   | 880       |
| " de la Diputación provincial de Zaragoza (líquido) ..... | 1.759'70  |
| " del Ayuntamiento (Comisión de festejos) .....           | 300       |
| Donativo de D. Alejandro Infiesta .....                   | 100       |
| " Colegio de Médicos .....                                | 50        |
| " Consejo provincial de Fomento .....                     | 150       |
| " D. Patricio Borobio .....                               | 150       |
| " Colegio de Farmacéuticos .....                          | 50        |
| " Asociación de Labradores .....                          | 100       |
| " Sindicato Central de Aragón .....                       | 50        |
| " Cámara Agrícola Oficial de la provincia .....           | 500       |
| " Escuela de Veterinaria .....                            | 50        |
| " Sociedad Protectora de Animales y Plantas .....         | 50        |
| " D. Luis Alfonso (Productos Millor) .....                | 100       |
| Importe entradas a la Exposición .....                    | 7.663'30  |
| " venta de huevos en la misma .....                       | 1.074'25  |
| " " catálogos .....                                       | 139'75    |
| " " inscripciones de animales y material .....            | 1.287'60  |
| " liquidación materiales .....                            | 782'90    |
| " cuotas socios cobradas hasta 31 de diciembre .....      | 2.620     |
| <i>Suman los INGRESOS</i> .....                           | 17.857'50 |
| <i>Suman los GASTOS</i> .....                             | 16.558'36 |
| Existencia en Caja en 31 diciembre .....                  | 1.299'14  |
| Recibos pendientes de cobro .....                         | 835       |
| TOTAL .....                                               | 2.134'14  |
| Pendiente de pago a los Sres. Aísa Hermanos .....         | 4.550'50  |
| <i>Déficit en 31 de diciembre</i> .....                   | 2.416'36  |

El señor Presidente dió cuenta de la marcha de la organización de los servicios cooperativos, que en breve quedarían normalizados, marcha lenta que las circunstancias económicas imponían a fin de no gravar en exceso los gastos de administración.

Dióse cuenta de haber solicitado la "Sociedad Aragonesa de protección a los Animales y Plantas" la cesión en las páginas de la revista LA VIDA EN EL CORRAL, de un espacio de dos a cuatro páginas en las que pudiera publicar sus asuntos oficiales y ciento cincuenta ejemplares de aquellos números utilizados para sus socios, siempre mediante el pago de la cuantía que la Asociación señalase.

Como dicha cuestión no estaba prevista en los Estatutos, la Directiva no pudo resolverla, llevándola a la Junta general para su conocimiento y resolución. Tras

breve cambio de impresiones, acordóse por unanimidad que dados los fines perseguidos por la entidad solicitante, tan ligados a los de la Asociación y que anteriormente apoyó a ésta, ceder el espacio solicitado en la forma y condiciones que la Directiva estableciese, toda vez que la difusión de la Revista podría beneficiar a la Asociación.

La presidencia expuso que, conforme al artículo 23 de los Estatutos, procedía la renovación de la mitad de la Directiva, sometiendo a la misma la forma de realizarla.

El Sr. Blasco Asensio manifestó que, dada la reciente fundación de la Sociedad y el estado de la organización de los servicios llevados con acierto por la Directiva actual, no debía procederse a renovación, pero que si ésta era reglamentaria proponía la reelección de aquellos señores a quien correspondiese cesar.

El Sr. Machín manifestó que, entendiendo acertadas las gestiones realizadas por la Directiva y conviniendo a los intereses de la Asociación que continuasen los mismos señores, entendía, como el Sr. Blasco, que no procedía renovación, proponiendo, además, que constase en acta la satisfacción de la Junta general por la actuación de la Directiva, siendo así aprobado por unanimidad. En su virtud fueron reelegidos en sus cargos los señores siguientes: Ilmo. Sr. D. Pedro Moyano, Presidente; D. Alejandro Infesta, Vicepresidente 2.º; D. Mario López, Vicesecretario; D. Adolfo García-Abrines, Contador; D. Manuel Iñigo, Vocal 1.º, y D. José María Monserrat, Vocal 3.º

El señor Presidente agradeció, en nombre de los reelegidos, las manifestaciones de la general y la confianza que la reelección significaba.

Abierto el período de ruegos y preguntas, el Sr. Del Barrio preguntó el estado en que se encontraba la venta cooperativa de productos alimenticios para las aves, pues en el mercado alcanzaban algunos precios muy elevados.

El Sr. Burillo (D. Juan Antonio), como vendedor que era de dichos productos, manifestó que en el mercado guardaban generalmente relación con la calidad, y que él ofrecía cooperar a los servicios que la Asociación se proponía establecer, quedando de ello enterada la Junta.

El Sr. Cuervo manifestó la marcha de la organización de dichos servicios, para lo cual, además de haberse hecho ya un llamamiento a fabricantes y comerciantes para que hicieren proposiciones, era conveniente que los asociados hicieran saber sus necesidades de diversos productos, a base de lo cual, la Junta Directiva podría comprometer cantidades y proceder luego a su reparto, toda vez que las condiciones económicas de la Asociación no aconsejaban adquirir compromisos de pagos importantes sin previa seguridad de colocación de los productos, gestión y proyectos que merecieron la aprobación de la general.

A las 21 levantóse la sesión, sin haber más asuntos de que tratar.

---

## Disposiciones oficiales.

• MINISTERIO DE FOMENTO. — *Servicios oficiales de Avicultura.* (1)  
— "Ilmo. Sr.: La Real orden de 18 de enero último, que tan excelente acogida mereció por parte del país avicultor, pretende sentar las bases del fomento avi-

(1) Aunque por atrasado y por considerarla de interés, publicamos esta disposición, a la que seguirán otras con ella relacionadas, también interesantes. — (N. de la R.)

cola y apícola españoles; pero para llevar a la práctica los preceptos contenidos en tal disposición, es preciso que dichas bases sean desarrolladas y detalladas para su más fácil cumplimiento y para su inmediata aplicación.

Con tal objeto y para conseguir tales fines,

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer:

Artículo 1.º Los establecimientos agrícolas oficiales de carácter agropecuario y, en general, todos aquellos no dedicados a muy limitada especialidad, remitirán a la Dirección general de Agricultura y Montes, en el plazo de quince días, a partir de la publicación de esta disposición, el plan desarrollado, o en vías de desarrollo, que en cumplimiento de la R. O. de 18 de enero deberán haberse redactado.

Artículo 2.º La cuantía de premios y primas a Asociaciones o particulares que se distingan por su labor en pro del progreso avícola o apícola de la región a que se refiere el artículo 6.º de la R. O. de 18 de enero de 1927, se fijará anualmente en relación con la cantidad global que para este fin fijen los vigentes presupuestos.

Artículo 3.º Los anteriores premios serán:

1.º Premios de honor, consistentes únicamente en diplomas expedidos por el Ministerio de Fomento. Estos premios podrán renunciarse para optar a los siguientes.

2.º Premios primeros, segundos y terceros, en metálico.

3.º Premios en material avícola o apícola.

Se destinarán dichas distinciones a premiar en concursos parciales:

a) Instalaciones de conjunto, montadas con arreglo a las normas de la moderna avicultura o apicultura.

b) Instalaciones de puesta en las que éstas alcacen su máximo valor, referida a la medida de las gallinas.

c) Establecimientos de enseñanza en la forma que establece el artículo 14 de la mencionada R. O.

d) Establecimientos que presten mayores servicios a los avicultores, tales como venta de huevos, pollos o material a precios económicos.

e) Asociaciones avícolas o apícolas de mayor labor social realizada.

4.º Los directores de los centros agrícolas oficiales más próximos o el servicio agronómico en defecto de aquéllos, serán los encargados de visitar los establecimientos de los concursantes presentados a la convocatoria que la Dirección general de Agricultura y Montes publicará en la *Gaceta* con la debida antelación, y como consecuencia de tal inspección remitirá a ese Centro directivo un informe descriptivo en el que constarán los datos comprobados y las apreciaciones requeridas. Reunidos estos informes en la Dirección general, ésta resolverá después de oída la Estación Pecuaria Central.

5.º Para poder juzgar acerca de los extremos a que se refiere el apartado b), será preciso llevar registros de puesta que en días determinados y en fechas desconocidas por el concursante, serán anotados por un delegado del Director del establecimiento oficial. Si tales procedimientos no fueran suficientes a juicio del Ingeniero encargado de este servicio, podrá éste disponer que un lote de gallinas sea puesto bajo su vigilancia en el propio establecimiento oficial para comprobar la puesta correspondiente.

6.º Los extremos consignados en el apartado d) serán apreciados por el examen de un libro registro en el que se anoten las ventajas o servicios prestados a

los avicultores con el nombre y domicilio de éstos para poder realizar la correspondiente comprobación.

7.º Los concursos de puesta y exposiciones avícolas o apícolas serán subvencionados con cantidades consignadas especialmente en presupuesto para estos fines y en relación con la importancia de los mismos.

Será condición precisa para poder conceder toda clase de premios, que los concursantes hayan aceptado la dirección técnica de los funcionarios oficiales correspondientes, y en el caso de tratarse de enseñanzas avícolas o apícolas, que éstas sean dadas conforme a cuestionarios que publicará la Dirección general de Agricultura y Montes.

De Real orden lo comunico a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 5 de julio de 1927. — Benjumea. Señor Director general de Agricultura y Montes”.

## NOTICIAS

### A NUESTROS ASOCIADOS

Advertimos a nuestros asociados que nos remiten anuncios para insertar en la sección de gratuitos, que son como tales hasta quince palabras por una sola inserción, y que cada una de exceso debe pagar 0'10 ptas. Las repeticiones se contarán a razón de 0'10 pesetas por palabra e inserción, sea cual fuere su número.

Asimismo interesa que la remisión de cuotas la hagan los asociados con la mayor puntualidad por el medio más cómodo a su alcance, incluso en sellos de correo; cualquiera, antes de ocasionarnos gastos de giros y correspondencia inútil.

Son muchos los asociados de fuera que no remiten sus cuotas ni nos dicen cómo quieren abonarlas, y este retraso complica nuestra contabilidad.

Si fuere preciso publicaríamos una lista de los que se hallan al descubierto, con expresión de las cantidades que adeudan.

### COLABORADOR NOVEL

Publicamos en el presente número un artículo de D. José Sanz Royo, alumno de la Real Escuela Oficial de Avicultura de Arenys de Mar, pensionado por la Excm. Diputación provincial de Zaragoza para cursar dichos estudios.

Agradecemos al Sr. Sanz la atención que ha tenido al remitirnos su primer trabajo sobre Avicultura y deseámosle el mayor provecho en sus estudios.

### NOTABLE CAMPAÑA

En el popular diario *A B C* viene sosteniendo brillantísima campaña de divulgación avícola el culto Profesor, nuestro querido amigo y Socio de Honor, don Ramón J. Crespo.

No damos la noticia como tal, pues serán pocos nuestros asociados que desconozcan las bellas páginas publicadas por el Sr. Crespo, bien conocido de todos por el apoyo moral y material que nos prestó en todo momento, especialmente con motivo de nuestra Exposición Avícola. Lo mencionamos tan sólo como sincero tributo de admiración. Ojalá contásemos en cada provincia española con un imitador.

**SE DICE.....**

Que por la Asociación de Ganaderos de Cataluña se prepara una magna Exposición de Avicultura, que se celebrará tal vez en el mes de mayo próximo. Se dice también que hay propósitos de destinar varios miles de pesetas para premios en metálico.

De confirmarse el rumor, informaremos detalladamente en el próximo número.

Se dice también que la famosa y universalmente *cacareada* gallina Leghorn blanca que pertenece a la Universidad de Agassez, que en el Canadá batió el record mundial de puesta con 351 huevos, ha sido batida recientemente por una de raza Australorp, que ha puesto 354 huevos en un año. También esperamos la confirmación.

Se dice también que la producción aragonesa en todos sus órdenes tendrá una representación colectiva en la futura Exposición Ibero-Americana de Sevilla. La Asociación Avícola Aragonesa, que estuvo representada en la reunión de entidades que de ello habían de tratar, aportará su máximo esfuerzo a la iniciativa tomada por la Cámara Agrícola de la provincia en tal sentido.

Se dice, por último, que por la Dirección de Agricultura se van a reorganizar los servicios de Avicultura, designándose comisiones técnico-sociales que vigilen el cumplimiento de las disposiciones actuales sobre cría y divulgación de las razas de aves, con el fin de integrar a los servicios del Estado las aspiraciones avícolas de las organizaciones españolas dedicadas a esta producción y aun de los particulares que han emprendido en España con éxito la Avicultura.

Tendremos a nuestros asociados al corriente de cuanto pueda interesarles.

## Nuevos Socios.

| Núm. | NOMBRES                               | Clase.  | RESIDENCIA         |
|------|---------------------------------------|---------|--------------------|
| 193  | D. Angel Pardos .....                 | Número. | Zaragoza.          |
| 194  | D <sup>a</sup> Magdalena Francés..... | »       | Id.                |
| 195  | D. José Bandellón .....               | »       | Id.                |
| 196  | » Mariano Anós .....                  | »       | Id.                |
| 197  | » Ignacio Ventura .....               | »       | Tauste.            |
| 198  | D. <sup>a</sup> Clotilde Bosch .....  | »       | Zaragoza.          |
| 199  | D. Francisco Bueno .....              | »       | Haro.              |
| 200  | » Vicente Collado .....               | »       | Tauste.            |
| 201  | » Guillermo Coll .....                | »       | Binéfar.           |
| 202  | » Antonio Barceló .....               | »       | Palma de Mallorca. |
| 203  | » Jesús Gracia Molina .....           | »       | Zaragoza.          |

## Bibliografía.

Publicaciones recibidas:

*Boletín del Colegio oficial de Veterinarios de la Provincia.*

*Boletín del Colegio oficial de Médicos de la Provincia.*

*España Agraria, Madrid.*

## Anuncios GRATUITOS Reservados exclusivamente para los Asociados con carácter rigurosamente personal, hasta 15 palabras. Cada palabra de exceso, 10 céntimos. Para una sola inserción. Las repeticiones se contarán a 0'10 ptas. palabra.

Envíese el texto del anuncio escrito sobre cualquier papel, acompañando un bono para cada uno, sin cuyo requisito no disfrutarán de las ventajas antedichas.

La Junta de Redacción de la Revista **LA VIDA EN EL CORRAL** se reserva el derecho de admisión de los anuncios y no garantiza la fecha de su publicación ni la estabilidad de las condiciones de la tarifa.

1-1, quiere decir un macho y una hembra 1-0, un macho. 0-1, una hembra. 1 pa, una pareja (macho y hembra). 1 par., dos animales, sin determinar sexo.

10-9 Prat blanca, 6 meses, pesando 1,500 K, para carne. 0-4 pollas Prat leonadas. 2-2 pollos castellana negra, para reproductores. — Cándido Angosto, Belmonte del Mezquín (Teruel).

**Huevos** Prat leonada, para incubar, a 7'50 docena. — Pantaleón Monserrat, plaza San Miguel, 14 duplicado.

**Las aves** y sus cuidados 2'50 ejemplar. — Franco pedido al autor, Andrés Cenjor. - Jaca.

**Avicultor** técnico, dirigirá explotación avícola. Informará Sr. Burillo. — Oficinas Asociación Avícola Aragonesa, Coso, 162.

**Conejos** Gigante de Flandes y Blancos de Vendée, varios disponibles. — Tutor, Cádiz, 6. — Zaragoza.

**Huevos** para incubar, de patos «Rouen». — D. Emilio Ara, Independencia, 5.

**Gallos** Rhode Island Red, Castellana negra, diez meses, hermanos de excelentes ponedoras, hay en venta 8 de cada raza. — Manuel Iñigo, Cádiz, 11. Zaragoza.

**Huevos** para incubar, Rhode Island, Wyandotte y Prat leonada. — Jil de Jasa, Villa Teresa.

**Gallos** LEGHORN, de un año, procedentes de la «Granja Sojo», a 25 pesetas, se venden. Camino de las Torres, 180.

**Palomas** Carneau Rouge, varias parejas disponibles, excelentes criadoras, carne riquísima. — Gil de Jasa, Villa Teresa.

**Pavos** DE INDIAS, 3-1 pesando respectivamente 7, 5, 4 y 3½ kilos, se venden. Ofertas para todos o parte a las oficinas de la Asociación.

**Criadora** BUCKEYE, para 150 pollitos, seminueva, y molino para triturar granos. — Vendo. — Félix Miravete, Villanueva de Gállego.

## Sección de CONSULTAS Gratuitas para los asociados, de carácter rigurosamente

**personal.** Enviése el cuestionario en un papel cualquiera, explicando el mayor número de datos observados o que se deseen sobre cualquiera cuestión relacionada con las razas, enfermedades, cuidados, etc., de los animales de corral, así como de material, alimentos, etc.

Cada consulta deberá venir acompañada de un bono para tener derecho a su evacuación gratuita. Las respuestas serán publicadas en la Revista para conocimiento general. Pero si el asociado la desea urgente o por correo, deberá abonar el franqueo correspondiente.

La práctica de autopsias, análisis u otros medios de investigación no serán gratuitos y se sujetarán a la tarifa siguiente: autopsias, **5** pesetas; análisis de alimentos, **3** pesetas; idem de productos patológicos, **3** pesetas.

124. — **D. Bernardo Compans, Borja,** *El orujo de la aceituna* puede entrar en la ración de la gallina a título de aprovechamiento como residuo industrial, *siempre que no haya sido tratado por el sulfuro de carbono.* En tal estado puede convenir para las raciones de entretenimiento, crecimiento y principio de cebo, pero nunca será un estimulante de la puesta. Debe administrarse bien desmenuzado y mezclado a la pastura y no convendrá pasar del 10 por 100 de la ración total.

\* \* \*

*El orujo de uva* tiene muy escaso valor nutritivo. Sin embargo, por iguales razones que el anterior, puede aplicarse a la alimentación de las aves siempre que lo sea en pequeña proporción, y mezclado con materias secas, como las harinas y los salvados.

En algunos países se deseca y constituye un alimento de volumen económico para todos los animales. En Francia se emplea algo, bajo forma de harina o asociado a la melaza, con lo que se aumenta su valor nutritivo y digestibilidad.

Sin embargo, no aconsejamos su empleo sin previo análisis y conocido origen.

\* \* \*

*La semilla de girasol,* desprovista de su cáscara, es rica en aceite y muy buena para alimentación de las aves, administrada a ti-

tulo de aperitivo o en mayores cantidades en épocas de emplume o muda, sola o mezclada a los granos ordinarios.

Las mismas aplicaciones tiene la *semilla de lino.*

Conviene no abusar de ambas en las ponedoras por la facilidad de transmitir gusto desagradable a los huevos.

\* \* \*

153. — **E. T.** Es indispensable separar cuanto antes de la incubadora los *huevos claros,* los de *falsos gérmenes* o *abortados,* porque el germen muerto entra rápidamente en descomposición, desprendiendo gases que intoxican a las que se hallan en desarrollo.

\* \* \*

164. — **J. P.** La incubación para las diversas especies son las siguientes: gallina, 21 días; faisán, 24; patos, pavos y ocas, 28.

**Novallas.**

**¿Ha leído V. el folleto del doctor Patterson sobre los FACTORES DEL ÉXITO EN LA INCUBACIÓN ARTIFICIAL?**

**Pídale a la "Asociación Avícola Aragonesa" y se lo enviaremos gratis.**

### **Cólera de la gallina**

**"COLERAVIO"**

Registrado en la Inspección General de Sanidad con el número 3.201

Depósitos del "COLERAVIO":

D FRANCISCO CASTILLO, concesionario exclusivo para España y Portugal: Fuentes de Oñoro (Salamanca). — Vendedor exclusivo en Cataluña y Baleares: D. JAIME CARDÚS, Angel Guimerá, 82, San Feliu de Llobregat (Barcelona). — Y en la Administración de esta Revista: Coso, 162, Zaragoza.

Los ejemplares del "COLERAVIO" se envían francos de portes por ferrocarril, o certificados por correo, previo envío de su importe en giro postal u otro medio fácil de cobro.

**"COLERAVIO" 5 pesetas frasco.**

Nuevo remedio práctico y seguro y de facilísima aplicación (PREVENTIVO Y CURATIVO) del profesor Aruch, profesor de Clínica Médica Veterinaria de la Universidad de Perugia (Italia)

## PRECIOS DE ANUNCIOS

|          | AÑO     | CADA INSERCIÓN |
|----------|---------|----------------|
|          | Pesetas | Pesetas        |
| 1 página | 100     | 10             |
| 1/2 »    | 60      | 6              |
| 1/4 »    | 35      | 4              |
| 1/8 »    | 20      | 2'50           |

Pagos anticipados. La Asociación Avícola Aragonesa se reserva el derecho de inserción y no responde de plazo fijo de publicación de los anuncios.

Diríjase la correspondencia y giros a nuestras oficinas,

Coso, 162, entlo.

Horas de oficina: de tres a siete de la tarde.

PANIZO  
DE DAIMIEL

PIENSO IDEAL  
PARA POLLUELOS  
Y PONEDORAS : :  
MUESTRAS GRATIS  
**RAFAEL PINILLA**  
PERITO AGRICOLA  
DAIMIEL (C. REAL)

**GRANJA SANTA ANA** ☉ **HOZ DE LA VIEJA**  
(Teruel)

Venta de huevos, polluelos Castellana negra, Prat leonado, Leghorn, Rodhe,  
Island, Vyandotte.

En Zaragoza, Cadena, 9, 3.º

Puesto que los principios de nuestra Asociación le placen,  
inscríbese como asociado.

# Conservahuevos "HISPANIA"

**Unico producto que conserva los huevos frescos durante un año o más -**

Consérvelos en tiempo de abundancia, o sea de baratura, para venderlos en tiempo de escasez, y se beneficiará grandemente.

**Caja para conservar 500 huevos: 6 ptas.**

**Venta: Drogas y Ultramarinos**

## "VITAVIUM"

Producto rigurosamente científico

Indispensable en la cría de las aves de corral.  
Tónico analéptico y reconstituyente.  
Estimulante general de las funciones digestiva y circulatoria.

**ANTITOXICO - ANTIVERMINOSO**

Mantiene las aves en buena salud.

Previene las enfermedades.

**DOBLA LA PUESTA DE LAS GALLINAS**

**Precio: Paquete de 200 dosis, 4 pesetas.**

**Depósito de venta: Farmacia de R. Clemente.-Mayor, 9.-Zaragoza**

## GRANJA LA VEGA

**ALCORISA**  
(Teruel)

Dedicada exclusivamente a las razas **LEGHORN BLANCA** y **CASTELLANA NEGRA** seleccionadas con el auxilio del nidal registrador

**Venta de huevos para incubar**

Castellana, a 9 ptas. docena

Leghorn, a 10 ptas. id.

**Polluelos de un día**

Castellana negra, la docena, 22 ptas.

Leghorn blanca, la id., 24 id.

Incluido embalaje

**Al hacer el pedido, debe remitir su importe**

## ÁRBOLES FRUTALES Y FORESTALES de los **VIVEROS MONSERRAT**

Gran establecimiento de arboricultura. El más antiguo de Aragón. (Fundado en 1847)

### Viveros Heredamiento de Mezquita

75.000 ARBOLES FRUTALES disponibles, de las mejores variedades de Aragón.

130.000 ARBOLES FORESTALES disponibles, acacias, plátanos, chopos, olmos, fresnos, etc.

## **CHOPOS SELECCIONADOS**

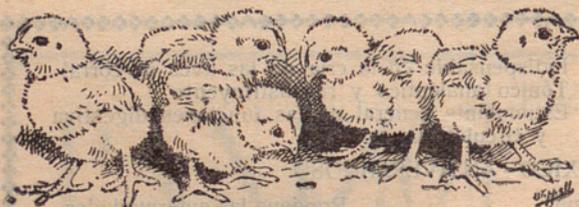
de las mejores variedades, de crecimiento rápido y de gran desarrollo

Cultivos en grande escala

Precios reducidos

Pídanse notas de precios. — Propietarios: Pantaleón Monserrat de Pano.  
Ignacio Monserrat de Pano.

Despacho: Plaza de San Miguel, 14 dupdo. — ZARAGOZA



## POLLUELOS DE UN DIA Y HUEVOS

PARA INCUBAR  
de razas seleccionadas a la trampa.

Leghorn blanca (ganadoras en el concurso de Madrid), Wyandotte blanca, Rhode Island Red, Orpington leonada, Castellana negra, Bourbonesa, Prat blanca, Prat perdiz, Prat leonada. Conejos de razas puras: Gigante de Flandes, el coloso de la especie; Idem blanco de Vendée, el de piel más apreciada. **JOSÉ MARÍA TUTOR -- Cádiz, 6 -- Zaragoza**

## ECLOSIF

Producto de los "Laboratorios de la Ferrière" (Francia) de que es propietario Mr. Lethbridge, el famoso avicultor. Aplicado a los huevos después de practicar el último volteo evita la MUERTE EN CÁSCARA DE LOS POLLUELOS

**Precio del frasco: Para 1.000 huevos, 5 pesetas.**

Depósito para la venta en España:

Farmacia de R. CLEMENTE ALLOZA, Mayor, 9 -- ZARAGOZA

Los pedidos que se hagan a la Asociación disfrutarán del 10% de beneficio.

# GRANJA AVÍCOLA "BURILLO"

Carmen, 17  
(Hernán Cortés)

ZARAGOZA  
Teléfonos 3765 y 4445

Despacho : Cádiz, 1

|                                |                                                            |                                                                                                       |
|--------------------------------|------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <b>POLLUELOS</b>               | <b>Polluelos<br/>Prat Leonada<br/><br/>18 ptas. docena</b> | <b>Granos,<br/>semillas<br/>y sus harinas</b>                                                         |
| <b>HUEVOS<br/>para incubar</b> |                                                            | <b>Harina de pescado<br/>fresco "Atlantic",<br/>de carne, de huesos<br/>y conchilla de<br/>ostras</b> |
| <b>Alimentos</b>               |                                                            |                                                                                                       |
| <b>Material Avícola</b>        |                                                            |                                                                                                       |

SOLICITE PROSPECTOS GRATIS

---

**Incubadoras MELINA AL AGUA CALIENTE**  
Depósito de Venta para Aragón : : Precios de fábrica

---

Criadoras; Gallineros; Conejeras; Comederos; Bebederos; Ponederos Registradores, de esparto y de alambre; Anillas de aluminio y celuloide para gallinas, pollos, polluelos y palomas, de diversos tamaños y colores.

Ranchos secos para gallinas ponedoras, pollos y polluelos.  
Panecillo de Daimiel y harina de maíz, especial para la cría de pollos.

**Polluelos** Prat Leonada, Rhode Island Red, Leghorn, Wyandotte y Castellana negra.

PETROLEO ESPECIAL PARA INCUBADORAS

TODO LO CONCERNIENTE A LA AVICULTURA

*Boletín de Veterinaria*

# NUNCA ES TARDE

**de que Ud. piense en prevenir sus aves  
contra las ENFERMEDADES INFECCIO-  
CONTAGIOSAS.**

Ensaye las vacunas contra la **DIFTERIA**, **TIFOSIS**, y **CÓLERA DE LAS AVES** y **SEPTICEMIA DE LOS CONEJOS**, que prepara el **Laboratoire de Sérothérapie Vétérinaire de Boulogne - Billancourt** (Francia), que dirigen los Dres. **H. AMMANN** y **CH. DASSONVILLE**

Se aplican bajo la piel del pecho o entre los músculos, sin riesgo de ineficacia y del modo más sencillo.

Si desconfía Ud., **ensáyelas a la vez que otras y observe sus resultados**; será luego el mejor propagandista.

**VACUNA** contra la **difteria aviar**.— Se emplea a la dosis de medio c. c., inyectado a nivel de los músculos pectorales. Seis días después, 1 c. c. Precio por cabeza, **0'60** pesetas.

**VACUNA** contra el **cólera de las aves**.— Se utiliza a razón de 1 c. c., inyectado en los músculos pectorales. Para los jóvenes, basta con medio c. c. Precio por cabeza, **0'30** pesetas.

**VACUNA** contra la **tifosis aviar**.— Inyección en los músculos pectorales o por vía buco-gástrica, a razón de 1 c. c. por ave adulta y medio c. c. para los jóvenes. Precio por cabeza, **0'30** p.

**VACUNA** contra la **septicemia del conejo**.— Se emplea a razón de 1 c. c., inyectado bajo la piel de la cara interna de las piernas. Para los gazapos solamente medio c. c.

Precio por cabeza de animal, **0'50** pesetas

**VACUNA** contra la **diarrea blanca de los polluelos** (coccidiosis). Se emplea por vía buco-gástrica, abriéndoles el pico y dejando caer por medio de un cuentagotas, 10 gotas cada día, tres consecutivos.

Todas estas vacunas contenidas en ampollas de 10 c. c., cantidad mínima que se vende.

**Thimonol**, específico contra la **coccidiosis** y la hinchazón de vientre de los conejos.

Media cucharada de café mezclado al salvado humedecido.

Tratamiento para 10 conejos, **10** pesetas.

**Representante técnico:**

**D. José María Tutor, Veterinario - Cádiz, 6, Zaragoza.**

**Depósito para la venta:**

**Farmacia de R. Clemente Alloza - Mayor, 9 - Zaragoza.**